

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-082/2022

**“IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS
ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”**

ACTA DE FALLO

1 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-082/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30 horas** del día **1 de diciembre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-082/2022**, convocada para la adquisición de “Impresoras Térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30 horas** del día **1 de diciembre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4604** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-082/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4604** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **3 (tres) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.
3	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **3 (tres)** proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente.-----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

También se verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
Sinteg en México, S.A. de C.V.
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero,**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
Sinteg en México, S.A. de C.V.
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral** y por el **C. Oscar Escobedo Licona, Subdirector de Estadística Electoral**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio núm. INE/DEDE/0357/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente --

Licitantes
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
Sinteg en México, S.A. de C.V.
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2. segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente -----

Licitantes
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
Sinteg en México, S.A. de C.V.
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Resultado -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V., Sinteg en México, S.A. de C.V. y Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V., NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente; por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2 inciso 2) de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral declara desierto** el presente procedimiento de contratación, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral** y por el **C. Oscar Escobedo Licon, Subdirector de Estadística Electoral**; y que fuera remitida mediante **Oficio núm. INE/DEDE/0357/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **13:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1587211
HASH:
573202E9CF07CC3F1CBEAD97C058E0909DF71BF15D7956
F4D414B39FF6FE17F0

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1587211
HASH:
573202E9CF07CC3F1CBEAD97C058E0909DF71BF15D7956
F4D414B39FF6FE17F0

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1587211
HASH:
573202E9CF07CC3F1CBEAD97C058E0909DF71BF15D7956
F4D414B39FF6FE17F0

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022
"IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

1 de diciembre de 2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 17/26 y 18/26)	Sí cumple (folio 19/26)	Sí cumple (folio 20/26)	Sí cumple (folio 21/26)	Sí cumple (folio 22/26)	Sí cumple (folio 23/26)	Sí cumple (folio 24/26)	No aplica
Sinteg en México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000002 al 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)	Presenta en hoja membretada leyenda que señala que en su caso, el convenio de participación conjunta No aplica (folio 000019)
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (páginas 2 y 3) Nota 1	Sí cumple (página 4) Nota 1	Sí cumple (página 5) Nota 1	Sí cumple (página 6) Nota 1	Sí cumple (página 7) Nota 1	Sí cumple (página 8) Nota 1	Sí cumple (página 9) Nota 1	Presenta escrito en el que manifiesta que no le aplica ya que no participa conjuntamente (página 10) Nota 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022
"IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Nota 1 Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.; se observó que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Página	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	2 y 3	El licitante señala en el encabezado de la manifestación de referencia el siguiente objeto de contratación: <i>Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0</i>	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: <i>"Impresoras Térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0"</i>
Identificación Oficial vigente	4	El licitante señala en el encabezado de la Identificación Oficial vigente el siguiente objeto de contratación: <i>Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0</i>	
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	5	El licitante señala en el encabezado de la manifestación de referencia el siguiente objeto de contratación: <i>Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0</i> Y en el cuerpo de la misma manifestación el siguiente objeto de contratación: <i>"Adquisición de Impresoras Térmicas para Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0"</i>	
Anexo 3 "B" Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	6	El licitante señala en el encabezado de la manifestación de referencia el siguiente objeto de contratación: <i>Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0</i>	
Anexo 3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	7	El licitante señala en el encabezado y en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente objeto de contratación: <i>"Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0"</i>	
Anexo 4 Declaración de Integridad	8		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022
“IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Anexo	Página	Información presentada en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	9	El licitante señala en el encabezado de la manifestación de referencia el siguiente objeto de contratación: <i>Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0</i>	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: “Impresoras Térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”
Participación Conjunta	10	El licitante señala en el encabezado del escrito que presenta el siguiente objeto de contratación: <i>Adquisición de Impresoras Térmicas para la Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0</i>	

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada; toda vez que el licitante hace correctamente las manifestaciones solicitadas, además de referir correctamente el carácter y el número de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4604 generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-082/2022", convocada para la adquisición de “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022
"IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1587228
HASH:
9F7782742C990F032BA3201170BD4722FFDD36D1ACC4F9
CE8E06524397757BC1

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1587228
HASH:
9F7782742C990F032BA3201170BD4722FFDD36D1ACC4F9
CE8E06524397757BC1

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1587228
HASH:
9F7782742C990F032BA3201170BD4722FFDD36D1ACC4F9
CE8E06524397757BC1

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1587228
HASH:
9F7782742C990F032BA3201170BD4722FFDD36D1ACC4F9
CE8E06524397757BC1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-082/2022, CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE “IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral** y por el **C. Oscar Escobedo Liconá, Subdirector de Estadística Electoral**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio núm. INE/DEDE/0357/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEDE/0357/2022

Ciudad de México,
29 de noviembre de 2022.

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

En alcance al oficio INE/DEDE/0356/2022 y de conformidad con el oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/138/2022, con relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 para la **“Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de Evaluación Técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultado lo siguiente:

No.	Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	ÚNICA	NO CUMPLE
2	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.	ÚNICA	NO CUMPLE
3	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.	ÚNICA	NO CUMPLE

Asimismo, hago de su conocimiento que, de la verificación realizada por esta Dirección de Área a las propuestas recibidas en este procedimiento de contratación, se considera que es congruente la información señalada por los licitantes en el Anexo 6 “Formato de Oferta Económica” con lo asentado en sus propuestas técnicas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ÁREA

ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA

C.c.p. **Mtro. Sergio Bernal Rojas.**- Director Ejecutivo de Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero.- Director de Recursos Materiales y Servicios.- Presente.
Ing. José Manuel Marengo Pérez.- Subdirector de Documentación y Materiales Electorales.- Presente.
Lic. José Luis Luz Martínez.- Coordinador Administrativo de la DEOE.- Presente.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1584896
HASH:
EB62C604DC44AE0A287F011AF5C55C561571108F52C75B
A688A00C4D08784EE1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-082/2022

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de "Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", que consiste en 1 (una) partida, por lo tanto, la adjudicación será a un solo LICITANTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El modelo presentado ¿hace referencia al método de impresión: Térmico?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia al búfer de 128 a 400 KB?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿cumple con el papel soportado de 80 mm x 80 mts largo?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a una resolución 203 x 203 DPI (8 puntos/mm, 576 puntos/línea)?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado cumple con ¿la velocidad de impresión fuera de entre 250 – 300 mm/seg?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado cumple con ¿la estructura (construcción de carcasa) cumple con geometría sin curvaturas en parte frontal y superior de la impresora térmica?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a soporte para descarga e impresión de mapa de bits?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a comando de impresión (emulación) ESC / POS?		Sí		Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con desprendimiento total integrado del papel; 1 millón de cortes?		No	Una vez realizadas las pruebas en la impresora térmica esta no realiza el desprendimiento total de papel como se menciona en la presente característica de acuerdo con lo establecido en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 páginas 38 y 39	Página 12 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de aclaraciones que se celebre, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 Incumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en las páginas 38 y 39 de la Convocatoria.

El modelo presentado ¿hace referencia al código de barras incorporado: CODABAR, Code 128, Code 39, Code 93, EAN13, EAN8, ITF, QR Code, UPC-E?		Sí		Páginas 12 y 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿cumple con la compatibilidad con Linux?		Sí		Página 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿hace a controladores Plug-and-play/SDK/Drivers?		Sí		Página 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con soporte de pared?		Sí		Página 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con cable de poder, adaptador con entradas de toma de corriente de México (enchufe tipo A o B) y cable USB incluidos?		Sí		Página 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
El modelo presentado ¿hace a referencia 100 VCA – 240 VCA, 50 Hz – 60 Hz?		Sí		Página 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
¿Fue entregada la ficha técnica u hojas de especificaciones de las impresoras térmicas?		Sí		Páginas 12 y 13 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
¿Fue entregado el manual (es) de usuario de las impresoras térmicas?		Sí		Entregado físicamente en la recepción de la muestra.	
¿Fue entregada la carta manifiesto de cumplimiento de la norma UL60950?	NOM-019-SCFI-1998	Sí		Páginas 7 y 8 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	
¿Fue entregada la carta compromiso que avala la garantía de las impresoras térmicas?		Sí		Página 10 del archivo 06 - Documentación Propuesta Técnica - ERC.pdf	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

OSCAR ESCOBEDO LICONA
Subdirector de Estadística Electoral

DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: ESCOBEDO LICONA OSCAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1580511
HASH:
793A0DC410348C39B99E5CE334A6E88A1E2A7BD1B8263F
54A342E08E6E65B00B

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1580511
HASH:
793A0DC410348C39B99E5CE334A6E88A1E2A7BD1B8263F
54A342E08E6E65B00B

ACTA: INE/DEOE-DEDE/SE-001/2022

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0.

En la Ciudad de México, siendo las 10:09 horas del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Ing. César Ramírez Serrano, Jefe de Departamento de Análisis e Innovación Tecnológica, y por parte de la empresa Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V. el/la C. Rene Sanabría Cantú; se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas para la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica LP-INE-082/2022, "Adquisición Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----**H e c h o s**-----

El/La C. Rene Sanabría Cantú las siguientes muestras de "Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas 7.0" para la Convocatoria No. LP-INE-082/2022:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
Única	Muestra de impresora térmica	1	Entregó 10 accesorios, el manual. Marca Tech Zone modelo PO758 Número de serie IM003746

La entrega de las muestras concluyó a las 10:11 horas del mismo día. -----

Cierre de acta -----

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica LP-INE-082/2022, "Adquisición Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", a las 10:11 horas del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Entrega:



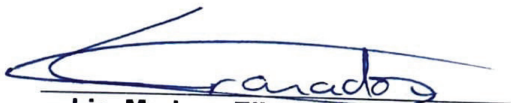
Nombre y Firma del Licitante

Recibe:



Ing. César Ramírez Serrano
Jefe de Departamento de Análisis e Innovación Tecnológica

Testigos



Lic. Mariana Elizabeth Granados Nieves
Líder de Proyecto de Voto Electrónico A

Nombre y firma
Órgano Interno de Control



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-082/2022

“Adquisición de impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”

Ciudad de México a 28 de Noviembre de 2022.

Muestra partida unica:
Impresora térmica,
marca Tech Zone Mod.
PO758
No. De serie. IM003746

Protestamos lo necesario

Juan Manuel Rojas Meza
Representante Legal

Mariana Elizabeth
Granados Naves

Recibí 1 impresora térmica
10 accesorios (scu) y 1
manual.

10:11 am

Cesar Ramirez Seneno

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-082/2022

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de "Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", que consiste en 1 (una) partida, por lo tanto, la adjudicación será a un solo LICITANTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
El modelo presentado ¿hace referencia al método de impresión: Térmico?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia al búfer de 128 a 400 KB?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿cumple con el papel soportado de 80 mm x 80 mts largo?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a una resolución 203 x 203 DPI (8 puntos/mm, 576 puntos/línea)?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado cumple con ¿la velocidad de impresión fuera de entre 250 – 300 mm/seg?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado cumple con ¿la estructura (construcción de carcasa) cumple con geometría sin curvaturas en parte frontal y superior de la impresora térmica?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a soporte para descarga e impresión de mapa de bits?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a comando de impresión (emulación) ESC / POS?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con desprendimiento total integrado del papel; 1 millón de cortes?		No	Una vez realizadas las pruebas en la impresora térmica esta no realiza el desprendimiento total de papel como se menciona en la presente característica de acuerdo con lo establecido en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 páginas 38 y 39	Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	Númeral 3. Especificaciones técnicas de impresoras térmicas, página 39, especificación de Cortador Automático: "Sí, y desprendimiento total integrado del papel; 1 millón de cortes."
El modelo presentado ¿hace referencia al código de barras incorporado: CODABAR, Code 128, Code 39, Code 93, EAN13, EAN8, ITF, QR Code, UPC-E?		Sí		Página 22 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿cumple con la compatibilidad con Linux?		Sí		Página 23 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿hace a controladores Plug-and-play/SDK/Drivers?		Sí		Página 23 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con soporte de pared?		Sí		Página 23 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	

El modelo presentado ¿cuenta con cable de poder, adaptador con entradas de toma de corriente de México (enchufe tipo A o B) y cable USB incluidos?		Sí		Página 23 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
El modelo presentado ¿hace a referencia 100 VCA – 240 VCA, 50 Hz – 60 Hz?		Sí		Página 23 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
¿Fue entregada la ficha técnica u hojas de especificaciones de las impresoras térmicas?		Sí		Página 23 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
¿Fue entregado el manual (es) de usuario de las impresoras térmicas?		Sí		Fue entregado durante la recepción de la muestra	
¿Fue entregada la carta manifiesto de cumplimiento de la norma UL60950?	NOM-019-SCFI-1998	Sí		Páginas 18,19 y 20 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	
¿Fue entregada la carta compromiso que avala la garantía de las impresoras térmicas?		Sí		Páginas 24 y 25 del archivo 06 - PROPUESTA TECNICA 1 N.pdf	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Autorizó

OSCAR ESCOBEDO LICONA
Subdirector de Estadística Electoral

DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: ESCOBEDO LICONA OSCAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1580513
HASH:
35CD04B835A100E3565B582781048C8EBAC37F1D2601C8
C5F3930777F64C9CB9

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1580513
HASH:
35CD04B835A100E3565B582781048C8EBAC37F1D2601C8
C5F3930777F64C9CB9

ACTA: INE/DEOE-DEDE/SE-002/2022

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0.

En la Ciudad de México, siendo las diez con cuarenta y cinco horas del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Ing. César Ramírez Serrano, Jefe de Departamento de Análisis e Innovación Tecnológica, y por parte de la empresa Sinteg en México, S.A. de C.V. el/la C. Alexis Fabián Tron Berenguer se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas para la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica LP-INE-082/2022, "Adquisición Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

Hechos

El/La C. Alexis Fabián Tron Berenguer las siguientes muestras de "Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas 7.0" para la Convocatoria No. LP-INE-082/2022:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
Única	Muestra de impresora térmica	1	Marca Tech Zone Modelo TZBE302E Número de serie IM003745 10 accesorios, un manual y dos anexos

La entrega de las muestras concluyó a las diez con cincuenta horas del mismo día. -----

Cierre de acta

Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica LP-INE-082/2022, "Adquisición Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", a las diez con cincuenta horas del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


Entrega:


Nombre y Firma del Licitante

Recibe:


Ing. César Ramírez Serrano
Jefe de Departamento de Análisis e Innovación Tecnológica

Testigos


Lic. Mariana Elizabeth Granados Nieves
Líder de Proyecto de Voto Electrónico A

Nombre y firma
Órgano Interno de Control

SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

Instituto Nacional Electoral

**Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-082/2022.
Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0**



Ciudad de México a 28 de noviembre de 2022.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

REFERENCIA: Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-060/2022, para la adquisición de “Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0).

SINTEG hace entrega del siguiente equipo:

MARCA: TECHZONE MODELO: TZBE302E

NÚMERO DE SERIE: IM003745

**ATENTAMENTE
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes, is positioned above a horizontal line.

**MARCO ALBERTO RIVAS SAAVEDRA
REPRESENTANTE LEGAL**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-082/2022

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de "Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", que consiste en 1 (una) partida, por lo tanto, la adjudicación será a un solo LICITANTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
El modelo presentado ¿hace referencia al método de impresión: Térmico?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia al búfer de 128 a 400 KB?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿cumple con el papel soportado de 80 mm x 80 mts largo?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a una resolución 203 x 203 DPI (8 puntos/mm, 576 puntos/linea)?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado cumple con ¿la velocidad de impresión fuera de entre 250 – 300 mm/seg?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado cumple con ¿la estructura (construcción de carcasa) cumple con geometría sin curvaturas en parte frontal y superior de la impresora térmica?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a soporte para descarga e impresión de mapa de bits?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿hace referencia a comando de impresión (emulación) ESC / POS?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con desprendimiento total integrado del papel; 1 millón de cortes?		No	Una vez realizadas las pruebas en la impresora térmica esta no realiza el desprendimiento total de papel como se menciona en la presente característica de acuerdo con lo establecido en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 páginas 38 y 39	Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente Convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la Junta de aclaraciones que se celebre, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022 Incumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en las páginas 38 y 39 de la Convocatoria.
El modelo presentado ¿hace referencia al código de barras incorporado: CODABAR, Code 128, Code 39, Code 93, EAN13, EAN8, ITF, QR Code, UPC-E?		Sí		Página 10 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿cumple con la compatibilidad con Linux?		Sí		Página 11 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿hace a controladores Plug-and-play/SDK/Drivers?		Sí		Página 11 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿cuenta con soporte de pared?		Sí		Página 11 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	

El modelo presentado ¿cuenta con cable de poder, adaptador con entradas de toma de corriente de México (enchufe tipo A o B) y cable USB incluidos?		Sí		Página 11 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
El modelo presentado ¿hace a referencia 100 VCA – 240 VCA, 50 Hz – 60 Hz?		Sí		Página 11 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
¿Fue entregada la ficha técnica u hojas de especificaciones de las impresoras térmicas?		Sí		Página 11 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
¿Fue entregado el manual (es) de usuario de las impresoras térmicas?		Sí		Fue recibido durante la recepción de la muestra	
¿Fue entregada la carta manifiesto de cumplimiento de la norma UL60950?	NOM-019-SCFI-1998	Sí		Página 14 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	
¿Fue entregada la carta compromiso que avala la garantía de las impresoras térmicas?		Sí		Página 13 del archivo 06 - tecnico-01.pdf	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

OSCAR ESCOBEDO LICONA
Subdirector de Estadística Electoral

DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA
Director de Estadística y Documentación Electoral

FIRMADO POR: ESCOBEDO LICONA OSCAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1580512
HASH:
12680432F9551E162BCAC57CA4B3FBBFB379E78C9E18EB
131A99DE076220B7B8

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1580512
HASH:
12680432F9551E162BCAC57CA4B3FBBFB379E78C9E18EB
131A99DE076220B7B8

ACTA: INE/DEOE-DEDE/SE-003/2022
ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0.

En la Ciudad de México, siendo las once y veinticinco horas del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, que se denominará "DEOE", ubicadas en Viaducto Tlalpan No 100, edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, código postal 14610, estando presentes por parte de la DEOE el Ing. César Ramírez Serrano, Jefe de Departamento de Análisis e Innovación Tecnológica, y por parte de la empresa Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V. el/la C. Eleazar Miguel Gutiérrez se procedió a llevar a cabo el acto de entrega recepción de las muestras solicitadas para la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica LP-INE-082/2022, "Adquisición Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", de acuerdo con los hechos que se describen a continuación.-----

-----Hechos-----

El/La C. Eleazar Miguel Gutiérrez las siguientes muestras de "Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas 7.0" para la Convocatoria No. LP-INE-082/2022:

Partida	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Presentó	Observaciones
Única	Muestra de impresora térmica	1	Marca Tech Zone Modelo TZBE302E Número de serie IM003738 11 accesorios y un manual

La entrega de las muestras concluyó a las once con cuarenta horas del mismo día. -----

-----Cierre de acta-----

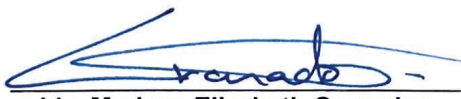
Previa lectura del presente, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la entrega recepción de las muestras de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica LP-INE-082/2022, "Adquisición Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0", a las once con cuarenta horas del veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Entrega:

 Nombre y Firma del Licitante

Recibe:

 Ing. César Ramírez Serrano
 Jefe de Departamento de Análisis e
 Innovación Tecnológica

Testigos

 Lic. Mariana Elizabeth Granados
 Nieves
 Líder de Proyecto de Voto
 Electrónico A


 Nombre y firma
 Órgano Interno de Control



SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS
DEL **GRIJALVA**

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
No. LP-INE-082/2022
Adquisición de Impresoras Térmicas para la
Fabricación de Urnas Electrónicas Versión 7.0

REMISION EQUIPO MUESTRA

Ciudad de México a 28 de noviembre del 2022

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Material	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
IMPRESORA TERMICA FICHA TECNICA. MANUAL CABLE USB. CABLE CORRENTE A/C MINI CD. CONTROLADORES USB. ARCHIVO SDK.	TECHZONE	TZBE302E	IM003738

PROTESTO LO NECESARIO

**JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.**

*Recibí 1 impresora
termica 1 USB, y 10
accesorios (SD)*

*(Oscar Ramírez Serrano
11:40am.*